

Advierten la necesidad de prevenir violencia política

VIOLETA HUERTA

Legisladores de diferentes grupos parlamentarios plantearon la necesidad de realizar reformas en materia electoral, en torno a la elección de autoridades auxiliares, revisar los tiempos de las intercampanas, los procedimientos sancionadores, hacer efectiva la prevención de la violencia política de género y analizar la posibilidad de blindar candidaturas en riesgo, sobre todo en la zona sur.

Al instalar la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, legisladoras y legisladores adelantaron que también deberán trabajar en las leyes secundarias de la reforma judicial, pues tienen hasta marzo del siguiente año para armonizarlas.

El presidente de la comisión, Edgar Samuel Ríos Moreno, ofreció apertura y señaló que requieren revisar mecanismos y competencias para garantizar una adecuada reglamentación de los procesos de elección de autoridades auxiliares, adaptar un calendario para evitar vacíos amplios en intercampanas, revisar el modelo de procedimientos sancionadores y los mecanismos para hacer efectiva la prevención de la violencia política de género.

Por otra parte, Samuel Hernández destacó que en 2025 habrá una elección extraordinaria el primer domingo de junio para elegir a impartidores de justicia federales y

les tocará adecuar el marco legal y las leyes secundarias de la reforma judicial. El límite es el 15 de marzo del siguiente año.

Oswaldo Cortés Contreras señaló que deberán legislar y construir un nuevo marco legal acorde a la realidad, asimismo Javier Cruz advirtió la necesidad de ver el mecanismo de blindar candidaturas que están en riesgo, pues en el sur se ha vivido un escenario complejo.

Issac Hernández del PT precisó que deberán revisar varias situaciones, entre ellas las elecciones de autoridades auxiliares, los tiempos de campaña para que no sean tan largas como las federales ni tan cortas como las locales.

Omar Ortega del PRD señaló la necesidad de dar seriedad a los temas, diferenciar la productividad de la producción, llamó a hacer el estudio necesario de las iniciativas, a priorizar a la ciudadanía.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, en calidad de invitada, señaló que el IEEM es de puertas abiertas, siempre dispuesto al diálogo, mientras el vocal ejecutivo del INE en la entidad, Joaquín Rubio, manifestó su disposición a trabajar con las y los legisladores, pues ya inició el proceso extraordinario y la magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar, también manifestó su apertura para trabajar con las y los diputados.

ALMA RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL



OFRECEN DEBATE Y APERTURA

Toluca, Méx.-Las y los integrantes de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático de la LXII Legislatura se comprometieron a tener apertura y trabajar de manera coordinada entre todos los grupos parlamentarios y escuchar también a los órganos autónomos para reformar la Ley Electoral y adecuarla a la actualidad.

En lo inmediato, indicaron que deberán ir trabajando para dar cumplimiento a lo establecido en la Reforma Judicial, pues en 2025 deberá organizarse la elección extraordinaria para elegir a las y los impartidores de justicia federales. “El año próximo como Poder Legislativo y órganos electorales tenemos una tarea fundamental que es la elección extraordinaria de 2025, en donde el domingo 1 de junio se elegirá a las y los impartidores de justicia federales”, señaló Samuel Hernández Cruz, integrante de la comisión.

El presidente de la comisión, Edgar Samuel Ríos Moreno dio cuenta de que otro rubro que deberá ponerse sobre la mesa es la revisión de las competencias y mecanismos para garantizar una adecuada reglamentación de los procesos de elección de las autoridades auxiliares municipales.

En materia de competencia política, comentó que se necesita revisar y adaptar un calendario electoral para evitar vacíos amplios en las etapas de intercampañas, revisar el modelo de los procedimientos sancionadores y los mecanismos para ser efectiva la prevención de la violencia política de género.

“Esta legislatura vive un momento histórico, la alternancia política en la gubernatura y la misma integración de este Poder Legislativo nos obliga a demostrar que estamos a la altura de los retos”.

La comisión se pronunció por promover un ambiente de respeto al debate y de apertura a la agenda que promueva cada grupo parlamentario, considerando también los órganos autónomos para que puedan proponer reformas electorales.

Al acudir a la instalación, la consejera presidenta del IEEM; la magistrada presidenta del TEEM, Martha Tovar Pescador y el vocal ejecutivo del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez se comprometieron a ser participativos y acudir a los llamados necesarios. ●

Diputados señalan necesarias las reformas en materia electoral



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Al instalar la Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático, integrantes de la misma, coincidieron en la necesidad de que haya reformas en la materia electoral, con el fin de contar con una legislación más incluyente.

Diputadas y diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, señalaron que es necesario, revisar los tiempos de las intercampañas, los procedimientos sancionadores, hacer efectiva la prevención de la violencia política de género y analizar la posibilidad de blindar candidaturas en riesgo, sobre todo en la zona sur del Estado de México.

En dicha comisión, Edgar Samuel Ríos Moreno, presidente de la comisión legislativa, señaló que requieren revisar mecanismos y competencias para garantizar una adecuada reglamentación en los procesos de elección de autoridades auxiliares, adaptar un calendario para evitar vacíos amplios en intercampañas, revisar el modelo de procedimientos sancionadores, así como hacer efectiva la prevención de la violencia

política de género.

El diputado del PRD, Omar Ortega, señaló la necesidad de dar seriedad a los temas, estudiar las iniciativas, y dar prioridad a la ciudadanía.

El diputado, Javier Cruz, dijo que es necesario contar con un mecanismo para blindar candidaturas que puedan estar en riesgo, debido a que en zonas del sur mexiquense se han tenido que escenarios difíciles.

El diputado, Issac Hernández, del PT, precisó que es necesario revisar varias situaciones, entre ellas las elecciones de autoridades auxiliares, los tiempos de campaña para que no sean tan largas como las federales, ni tan cortas como las locales.

Asimismo, indicaron que también, deberán trabajar en las leyes secundarias de la Reforma Judicial, pues tienen hasta marzo del siguiente año para armonizarlas.

En ese sentido, el diputado, Samuel Hernández recordó que en 2025 habrá una elección extraordinaria para elegir el primer domingo de junio a impartidores de justicia federales, por lo que les tocará adecuar el marco legal y las leyes secundarias de la Reforma Judicial.